

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redacción y Administración: calle de Valverde, núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

Table with subscription rates: MADRID Y PROVINCIAS (Trimestre, Semestre, Un año), ULTRAMAR (Trimestre, Semestre, Un año).

Table of collaborators: COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES. Lists names and institutions like Universidad de Barcelona, Universidad Central, etc.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

Se suscribe en la Administración: calle de Valverde, núm. 8, pral.

Se publica por cuenta del Director del periódico, y en las principales librerías. EN LA SALA DE GIBA el único autorizado para recibir suscripciones...

ADVERTENCIAS.

Recordamos a nuestros suscritores la advertencia que les hemos hecho repetidas veces de que acompañen a sus cartas una de las últimas fajas con que se les haya dirigido el periódico...

Habiéndose agotado los números de EL MAGISTERIO ESPAÑOL correspondientes a los días 10 y 15 de Enero y 15 de Marzo de 1873...

Asi mismo les agradecemos la remisión de los números correspondientes al 5 y 15 de Febrero; 10, 15 y 25 de Mayo; 15, 25 y 30 de Octubre y 5 de Diciembre de 1869; y los del 10 y 20 de Agosto de 1870.

SECCION ORGANICA.

IMPACIENCIA.

Nos vemos ya obligados a dirigir una excitación al Ministerio de Fomento para responder a las numerosas súplicas que nos hacen, por más que conocemos la verdadera causa de que trascurridos ya bastantes días desde que se inauguró el nuevo orden político, nada aún se haya hecho en tan importante departamento en lo que se refiere a la Instrucción pública.

cumplimiento no producen los saludables efectos que de ella se esperaban. Los que se ven por aquéllas compelidos, desobedeciendo impunemente, y los que sufren y padecen, deploran que trascurran los días y los meses y nunca llegue el momento de sentir los buenos efectos que se prometieron de las disposiciones dictadas en fuerza de incesantes y continuas súplicas. En este caso se halla el pago de las atenciones de Instrucción primaria; cuestión que ha sido, á no dudarlo, uno de los hornos de la Revolución, que después de proclamar las excelencias de la Instrucción pública, ha permitido de un modo vergonzante para el buen nombre de España, que el sufrido Maestro de escuela mendigase el sustento y hasta que falto de él muriese de hambre.

la administración el nuevo espíritu del Gobierno. Esperamos que no pasará desapercibida esta indicación que, llevados de nuestro buen deseo, elevamos al Ministerio de Fomento, y con la que respondemos a las impacencias del Profesorado. Téngase bien presente que nada exige más atención, nada más cuidadoso, cuando se trata de regenerar un país, que la Instrucción pública; en ella están los gérmenes de cuanto bueno debe fomentarse y de cuanto malo debe combatirse. Una educación nacional esmerada puede dar á un Estado grandes economías en los gastos de penas correccionales y de ejércitos que lloran la destrucción y el desconcierto por donde pasan, cuando ya no pueden contenerse en ser representantes de la fuerza, y tienen que manifestarse defensores de los Gobiernos constituidos.

trucción primaria, en la que hemos trabajado, y que podría remediar todos estos males — lo afirmo y lo demostraré, si esa ley se pone á la órden del día, como lo deseo y lo pido — he ahí por qué deploro que no se haya hecho todavía. M. Paul Bert no es el único que gime por el mal estado de la enseñanza superior. M. Jules Simon, en un discurso celebrado pronunciado en la Sorbona hace dos años, ha deplorado también que las bibliotecas, las colecciones, los laboratorios, hasta los honorarios de los Profesores, que todo esto fuera miserable; y en lo que estos dos señores nos han dicho hay un hecho extremadamente curioso, muy instructivo, á saber: que en 1872 Francia ha gastado para sus facultades de letras, de ciencias, de derecho y de medicina una cantidad de 25.311 francos. He ahí el esfuerzo, el grande esfuerzo que Francia ha hecho! (Mouvement.) ¡Ah, señores! Necesitais de todos los esfuerzos, de todo concurso: no sois bastante fuertes para prescindir del auxilio de vuestros hermanos (¡Muy bien, muy bien! — Aplausos en la derecha.) Responded á estos dos señores que hay en nuestra enseñanza superior otros sufrimientos que los que han consignado. Paldá dinero, se dice; pero que un día u otro la comisión de presupuestos se avendrá y podrá daros cátedras, locales suficientes, gabinetes, bibliotecas, colecciones científicas, laboratorios y hasta honorarios. Pero, por muy poderoso que sea el presupuesto, no tendrá fuerza bastante — es muy seco para eso — no tendrá la suficiente para daros Profesores, al menos los que os faltan, aunque haya cátedras.



Mhakapora y la manera de juzgarlo en España, por D. Lucio Vinas y Diaz; el capítulo V titulado La sociabilidad. Lubbock, Vogt, Clemente...

La propuesta parece que va precedida de un preambulo escrito por el secretario, que ha incluido la censura de los artículos por su parcialidad, así como la exposición de méritos y servicios de los que se presentaron al concurso...

Se han verificado en la villa de Belmonte de Tajo (Madrid) los exámenes públicos de la escuela de niños y de la de adultos que están bajo la dirección del inteligente Maestro D. Natalio Moraleda...

No han reparado el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, y 7.º, en orden de la magnitud e importancia de la obra, con sus grabados, La Oficina de Farmacia...

En la provincia de Soria hay bastantes pueblos en que los Maestros se hallan con un gran atraso en el percibo de sus haberes, sin que ni siquiera los ayaldes manifiesten dar señales de un cambio favorable...

Dice la Provincia de Huelva: Las catechizas del Instituto se han abierto, Kra ya tiempo. Ahora solo falta que paguen á los Profesores...

El num. 2 de El periódico para todos, que con extraordinaria aceptación del publico da á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas...

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia...

SECCION OFICIAL.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.

Programa para un concurso extraordinario, continuacion del que abrió esta Real Academia en 10 de Julio de 1874, con objeto de premiar solo composiciones, de extension limitada, sobre los temas siguientes:

- 1. Injusticia é imposibilidad del llamado sueldo al trabajo.
2. Ventajas de la libertad del trabajo.
3. Resultados positivos de las huelgas de trabajadores.
4. Injusticia y graves inconvenientes de las Asociaciones de obreros fundadas en tendencias ó propósitos subversivos.
5. Influencia de la Caja de ahorros en la conciliacion y bienestar de las clases obreras.

En esta condiccion se observarán las reglas siguientes:
1.º Los autores de las Memorias que resulten premiadas obtendrán una medalla de bronce, 2.000 pesetas en dinero y 200 ejemplares de la edicion academica de la obra.
2.º La Academia podrá tambien conceder á cualquiera de los autores el título de Académico correspondiente...

En esta condiccion se observarán las reglas siguientes:
1.º Los autores de las Memorias que resulten premiadas obtendrán una medalla de bronce, 2.000 pesetas en dinero y 200 ejemplares de la edicion academica de la obra.
2.º La Academia podrá tambien conceder á cualquiera de los autores el título de Académico correspondiente...

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuacion se expresan. Atendidas de las sueldos marcadlos, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Provincia de las Islas. Villa Carlos y Santa Catalina, 275 pesetas. Ademas se proveerán por este medio las de ambas islas que quedan vacantes durante el plazo de la reconvocatoria...

SECCION BIBLIOGRAFICA.

HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO por el Doctor D. FERNAN CASSELLA SECADAS. Admitida correspondiente de las Naciones de la Historia y Bellas Artes de San Fernando.

Tenemos á la vista la obra cuyo titulo y autor quedan indicados. Si de aquella fuéramos á ocuparnos, no ya con la extension que merece, sino dando un extracto de todo lo notable que contiene, ciertamente que llenaríamos algunos números de este periódico. Mucho sentimos vernos en la imprescindible necesidad de dar solo una somera idea de lo que á la historia de la Universidad de Oviedo añade Hechus...

El antiguo principado de Asturias, hoy provincia de Oviedo, era en el siglo XVI un territorio de establecimiento general de enseñanza, á cuyos principales de su poblacion topográfica que así lo comunicaba con el resto de la península. Y sin embargo de esto, no es que en Asturias no hubiese hombres eminentes en las letras, pues en los siglos XV y XVI fueron el aretano de Villavieja, los Doctores D. Juan Gonzalez Contreras y don Rodrigo Alvarez de Noreña, Alfonso de Prouza, Alfonso Ordoñez, Miguel Alfuentes, Juan Hevia Bolanos, Martin Quirós Valdes y otros.

A mediados del siglo XVI murió el Inquisidor Valdes, tan rico y opulento, que á no constar de su ultima voluntad y fundaciones, se creeria fabulosa la magnitud de sus riquezas. En su testamento dejó entre otras fundaciones, el Colegio de Juan de las Escuelas, y la Universidad. Mas sin embargo muchos años se pasaron sin que esta llegase á establecerse, pues solo en 15 de Setiembre de 1607 pudieron los testamentarios nombrar los primeros Catedráticos, sin embargo de lo cual, no se verificó su apertura hasta el 21 de Setiembre de 1608, cuyo acto tuvo lugar con la mayor pompa.

